

Barranco del Acebuchal

Este espacio natural ocupa unas 1.808 has. de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Teror y Santa Brígida, que corresponden a la cuenca del Barranco del Acebuchal y sus tributarios, desde su nacimiento en la Caldera de Pino Santo, hasta el pueblo de San Lorenzo, en donde toma el nombre de Barranco de San Lorenzo. Incluye los Altos de San Gregorio y parte de la cuenca del Barranco de Teror, como la Cuesta de Las Palmas, situada por debajo de la cota de San José del Álamo y que llega hasta las cercanías del Toscón y del barrio de Piletas. Por el norte se ex-

tiende hasta el macizo de Los Altos de Siete Puertas, donde contacta por la divisoria de vertiente con la cuenca del Guinguada y por el Este alcanza hasta la altura de El Zardo. En este límite oriental se incluyen los estanques de barro de San Lorenzo.

Desde el punto de vista geomorfológico, se trata de una red de barrancos que discurren en dirección SW-NE, excavados en materiales basálticos del segundo ciclo volcánico de Gran Canaria y con laderas de pendiente moderada. Es frecuente la presencia de po-

tentes mantos de fonolitas y afloramientos de aglomerado Roque Nublo y de ash-flow (canto blanco). En el vértice SW se encuentra la denominada Caldera de Pino Santo, en la base de un cono de piroclastos de la serie basáltica reciente III.

La vegetación actual en toda el área presenta numerosos ejemplares aislados de acebuches, que en ocasiones forman bosques de cierta consideración. También es muy constante la presencia de tabaiba morisca (*E. obtusifolia*), indicadora de la alteración de la cobertura vegetal original. En las cotas más bajas encontramos restos de cardonales y ejemplares de palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y hasta las cotas medias lentiscos (*Pistacia lentiscus*). Dado que este espacio abarca un amplio rango altitudinal, se observa un cambio cualitativo de la vegetación desde las cotas inferiores hasta las más altas que corresponden al área de la Caldera de Pino Santo. En esta última es frecuente el matorral de sustitución con escobones (*Chamaecytisus proliferus*), retama amarilla (*Teline microp-hilla*) y codesos (*Adenocarpus foliosus*), así como la presencia ocasional de brezos (*Erica arborea*), laureles (*Laurus azorica*) y excepcionalmente barbuzanos (*Apollonias barbujana*). Es frecuente la presencia de granadillos (*Hypericum canariense*) y en algunos puntos, endemismos más selectos como la bicacarrera (*Canarina canariensis*). Los pastizales ocupan la mayor parte del área, de forma que las especies arbóreas se concentran en las zonas de ladera de más pendiente. Junto a las especies autóctonas citadas es muy frecuente encontrar especies foráneas, y si bien los eucaliptos son con mucho las más corrientes, también encontramos otras como encinas y pinos.

La vegetación potencial de la zona corresponde de lleno al bosque termófilo dominado por acebuches, en contacto con el cardonal-tabaibal en su límite inferior y con el monteverde en el superior.

La fauna cuenta con una importante representación de la avifauna de Gran Canaria, con un amplio espectro de especies. El petirrojo (*Erithacus rubecula*), está presente en la zona alta, donde se le conoce con el nombre local de pájaro pechero. Los numerosos estanques de barro cercanos a San Lorenzo, constituyen una importante estación de aves ribereñas migratorias.

En los Altos de San Gregorio se encuentran vestigios arqueológicos y desde el punto de vista paisajístico, destacan varios caseríos y viviendas aisladas tradicionales.

Entre los usos tradicionales del espacio destacan la agricultura familiar y el pastoreo. En las inmediaciones de San Lorenzo se encuentra una importante cantera que explota fonolitas, además de otras de canto blanco abandonadas. El espacio cuenta con una destacada obra hidráulica, como son las presas de Sintés, El Pintor, Martinón y de Piletas.

La Ley 12/1987, de 19 de junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias, incluye a este espacio en la delimitación del Parque Natural Monte Lentiscal.

Como recomendaciones figuran la recuperación de la vegetación natural y el acondicionamiento recreativo de los Altos de San Gregorio.

Se justifica este espacio por su alto valor botánico, centrado en sus importantes restos de acebuchales, así como por su interés faunístico y arqueológico.

